

Miércoles, 4 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	144.727,00
2	Impuestos Indirectos.	4.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	70.250,00
4	Transferencias Corrientes.	265.954,02
5	Ingresos Patrimoniales.	5.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	18.000,00



Miércoles, 4 de agosto de 2021

	B) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS		507.931,02

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	331.710,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	139.138,69
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	19.082,33
5	Fondo de Contingencias.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	18.000,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL GASTOS		507.931,02



Miércoles, 4 de agosto de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- Auxiliar Administrativo/a, 1 puesto, Grupo C2.
- Secretario/a - Interventor/a, 1 puesto, Grupo A1.

Personal Laboral:

- Peón de servicios múltiples, 1 puesto, Laboral Indefinido/a.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Navalvillar de Ibor, 30 de julio de 2021

Francisco Javier Díaz Cieza
ALCALDE - PRESIDENTE

